



TORNEO ATLÉTICO ANUAL JONATÁN PARDÍAS

REGLAMENTO

1 – Categorías

- Los alumnos de Escuela Especial serán organizados en varios niveles de competencia.
- Los alumnos de 1º a 7º año participarán con su año en dos niveles de competencia (A y B) divididos por sexo. Participarán dentro de la misma categoría y nivel en todas las pruebas atléticas que corresponda a su año, sexo y nivel. De esta manera por año existirán cuatro categorías:
 - o Categoría varones A y B
 - o Categoría niñas A y B.
- En la prueba de velocidad se premiará por tantas series tenga la categoría. Se sortearán las series y andariveles de la misma categoría.
- Para los de 8º a 3º año Polimodal el criterio será por edad, sexo y nivel de competencia (A y B): MENORES hasta 16 años y JUVENILES hasta 19 años cumplidos al 31 de diciembre del corriente año.

2 - Premios

- De acuerdo con una costumbre establecida en el Colegio Ward para honrar a los ganadores en las diversas pruebas atléticas, se les dará como premio una cinta especial, según el puesto que ocupen (1ro: celeste/ 2do: rojo/ 3ro: amarillo). Para Escuela Especial además se entregarán cintas por participación.

3 - Campeonato

- Para Nivel Polimodal, 8º y 9º ESB de cat A.: será reconocido como campeón/a atlético, el alumno/a de la categoría A (JUVENIL/ MENOR) que haya conquistado el mayor número de puntos y además recibirá el tradicional chaleco, con los colores y monograma del colegio. Se hará una mención especial al subcampeón/a de la categoría correspondiente.
- Para Escuela Especial se realizará un reconocimiento por el desempeño deportivo tanto en los torneos como en la clase de Educación física.

4 - Cantidad de pruebas

- Para poder competir por el chaleco de campeón de su categoría deberá:
 - a) sumar puntaje en una prueba tipo (carrera, salto y lanzamiento).
 - b) como máximo en 7 pruebas (varones juveniles), 6 (niñas juveniles) y 5 (varones y niñas menores).
 - c) El sistema de puntaje será el de las tablas “IAAF SCORING TABLES”.
- Para los competidores MENORES y JUVENILES A y B, el mínimo de pruebas será de 2 de pista más 1 de campo y como máximo la cantidad que corresponde a su categoría. Se podrá subir de categoría menores a juveniles o de nivel B a nivel A.

5 - ES OBLIGATORIO EL USO DEL UNIFORME REGLAMENTARIO DE EDUCACIÓN

FÍSICA PARA TODOS LOS ALUMNOS.

6 - NO SE PERMITE EL ACCESO A LA PISTA A LOS ESPECTADORES.

7 - El horario del programa podrá modificarse por causa mayor. Todo competidor deberá

presentarse en el lugar de la prueba al primer llamado.

8 - Se homologarán los récords obtenidos en las categorías menores y juveniles con la condición que los mismos respondan a igual circunstancia (peso, distancia, altura)

9 - Toda cuestión no complementada en este reglamento será resuelta por los organizadores.